

Viernes 19 de septiembre de 2014

CONFIRMAN TRES RECURSOS DE REVISIÓN AL AYUNTAMIENTO DE JALAPA TABASCO



- Se citó a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de septiembre las 11:00 horas.

En la sesión ordinaria número 37 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 19 de septiembre del presente año, se pasó lista de asistencia y declaración de quórum con tres asistencias; instalada la sesión el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día, acto seguido se ratificó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.



La Consejera Presidenta, Felicitas del Carmen Suárez Castro, expuso cuatro recursos revisión, el primero en contra de la Secretaría de Salud donde se solicitó información relativa a los equipos que se tienen para la muestra del tamiz neonatal en las instalaciones del laboratorio químico del gobierno del estado, el Sujeto Obligado emite un acuerdo de disponibilidad y entrega cuatro documentos, durante la substantación del asunto, vuelve a generar un acto de responsabilidad y entrega más información que satisfaga la solicitud, de tal forma que queda sobreseído el asunto; los siguientes tres casos son en contra del Ayuntamiento de Jalapa aquí se solicita información relativa a los tipos de acción, controversia y juicios en el año 2013, así como el monto ejercido de su presupuesto de egresos hasta la fecha, esto por unidad administrativa, el Sujeto Obligado emite tres acuerdos de disponibilidad, en el análisis se observa que éste dio cumplimiento cabal y toda la información que entregó satisfizo las solicitudes por lo tanto los acuerdos se confirman. Posteriormente se sorteó un procedimiento de queja en contra de la Secretaría de Salud y catorce recursos de revisión en contra de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, el Ayuntamiento de Jalapa y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, quedando repartidos entre las tres Ponencias.

